



Revista  
Andina de  
Estudios  
Políticos



Observatorio  
Andino



Taller  
de Estudios  
Políticos  
Andinos

Perú/número 7/ Junio 2011.

# Mobilización y conflictos en sistemas abiertos y represivos: el caso puneño

SALAZAR M., Diego.



Perú/número 7/ Junio 2011.

Movilización y conflictos en sistemas abiertos y represivos: el caso puneño

© SALAZAR M., Diego.

© Revista Andina de Estudios Políticos

**REVISTA ANDINA DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

ISSN: 2221-4135

E-mail:

[estudiospoliticosandinos@derecho.unmsm.pe](mailto:estudiospoliticosandinos@derecho.unmsm.pe)

URL:

<http://revistas.ojs.es/index.php/revistaestudiosandinos/index>

Telf. :

051-1-431871

Fax:

051-1-431871

Dirección:

Av. Arequipa N° 240 of. 101

Lima, Perú.

“Año del Centenario de Nacimiento de José María Arguedas”

**MOVILIZACIÓN Y CONFLICTOS EN SISTEMAS ABIERTOS Y REPRESIVOS: EL CASO  
PUNEÑO**

**SALAZAR M., Diego.**  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
[dsalazarm@derecho.unmsm.pe](mailto:dsalazarm@derecho.unmsm.pe)

**RESUMEN:**

El conflicto con la minera Santa Ana, fue uno de los más agresivos que tuvo que afrontar el gobierno de Alan García, en su desenvolvimiento diversos actores inicialmente dispersos y sin coordinación fueron tomando forma hasta convertirse en actores desafiantes con un repertorio transgresivo. ¿Cómo es que grupos antes desorganizados logran poner en jaque al gobierno haciéndolo retroceder en sus planes? ¿Tienen algo que ver las políticas de control social del gobierno con los resultados finales de este conflicto? Y finalmente ¿Ayudaron los elementos étnicos en el planteamiento del repertorio transgresivo (toma de carreteras, y boicot contra locales estatales)? Estas, son algunas de las preguntas que intentaremos resolver reconstruyendo el conflicto desde sus orígenes para encontrar las variaciones y sobresaltos que hacen de un actor pequeño, algo difícil de reprimir.

**Palabras Clave:** Conflicto. Contienda Transgresiva. Escenarios políticos. Represión.

---

El conflicto con la minera Santa Ana (Bear Creek Mining Corporation) fue uno de los más sonados durante las elecciones presidenciales 2011 y configuro uno más a de los ya conocidos conflictos que desencadenan violencia a causa de su tratamiento indebido.

Las ventanas de oportunidad como elementos importantes por los actores en tal conflicto, el uso de los recursos que les otorga la movilización y la acción colectiva, configuran factores importantes para el aventajamiento de los petitorios de una de las partes envueltas. Pero ¿Cómo es que se consiguen estos recursos políticos? Para encontrar una explicación valida hablaremos de ventanas de oportunidad en lugar de las tradicionales estructuras (Kriesi 1996, Rucht 1996 en Smith & Fetner, 2007: 18), ya que consideraremos los elementos aleatorios que les dan forma a los actores puneños durante la contienda, en lugar de los elementos transversales de apertura o división política que

generan la conflictividad como efecto general. De ahí que nuestro interés se centre en los decisores de la violencia como un último recurso político para el tratamiento de las demandas en conflicto. La recurrencia a esta no es directa, es un recurso paulatino, donde el análisis de otros elementos del repertorio en las asambleas comunales, previas al inicio de las acciones, son recurrentes y frecuentes. Aún así, de parte del gobierno existe la idea muy extendida de que los grupos son violentistas y sus petitorios excesivos. El manejo de los recursos, la apelación a una estructura de movilización bastante sólida, son lo que les otorga una identidad común fuerte; mientras que el gobierno contrapone la represión, sin considerar las grandes ventanas de oportunidad creadas por conflictos simultáneos, ello de antemano, es una declaración de muerte firmada por el gobierno, y el resultado final de su fracaso en la negociación.

Aquí entonces surgen preguntas que pudieran ser cruciales para determinar el proceso del desencadenamiento de la acción colectiva transgresiva, y el surgimiento de múltiples desafiantes al *status quo*: ¿De qué manera la presencia de diversas oportunidades definen la violencia como recursos políticos efectivo? ¿Cómo es que los actores puneños coordinan sus acciones y plantean el desafío hacia el gobierno? Por otro lado, ¿qué influencia tiene el ordenamiento inicial de los actores en los orígenes del conflicto? Y finalmente, ¿cuál debe ser el papel del gobierno en el tratamiento de un conflicto social, si mayor represión o la cesión anticipada a los petitorios de los desafiantes?

Tales preguntas nos permitirían comprender mejor el proceso del escalamiento del conflicto político y desenvolvimiento final en violencia. De igual forma, identificaremos estructuras de oportunidad transversales a los conflictos y movilizaciones en el país, además de las ventanas de oportunidad, estas como consecuencia de las estructuras. Tales ventanas permiten que un actor contencioso relativamente pequeño, ponga en jaque al gobierno, y que, con el adecuado repertorio, se convierta en un agente de difícil tratamiento por parte del gobierno central.

### **De las estructuras de oportunidad a los contextos políticos<sup>1</sup>**

Las estructuras de oportunidad permiten saber los cambios en la distribución del poder del Estado y cómo, los que se encuentran en el sistema societario acceden a él, no obstante esta variable sea de carácter transversal, su poder explicativo sobre la acción colectiva es importante. Sin embargo, la posibilidad de encontrar elementos más coyunturales que permitan identificar el proceso de decisión de los actores en contienda resulta necesario,

---

<sup>1</sup> Es el título usado por Smith & Fetner (2007: 18)

es por ello que muchos teóricos han incidido, como primera medida, en la metáfora de la “ventana de oportunidad”, lo que permitiría conocer las disposiciones de los actores en un determinado punto del tiempo; no obstante, la mayor desventaja que este elemento de análisis encuentra es la suposición de que este configura el factor final que inicia la acción colectiva. De ahí que esta perspectiva haya sido modificada para encontrar *contextos políticos* que son configurados por instituciones políticas mayores (Smith & Fetner, 2007: 18). Es aquí, en estos contextos, donde desafiadores y autoridades<sup>2</sup>, modelan sus decisiones y encuentran oportunidades para usar la represión o la violencia como recurso político efectivo, respectivamente.

De ahí, que partiendo de la identificación de los elementos transversales (estructurales) que favorecen la contienda política, es preciso proceder a la conformación del *contexto político* en el que se enciende la acción colectiva, donde las dinámicas más estructurales conforman una serie de disposiciones de fuerza (Gramsci, 1980) de los elementos que en ella se encuentran, y que, sobre los que los actores en contienda tendrán que tomar decisiones. Este último eslabón, constituye un escenario de decisión; la percepción de un conjunto de alternativas a las que está frente un actor definen un escenario determinado, que podría variar acorde sus perspectivas, así, el gobierno por una parte tendrá una lectura de la disposición de fuerzas del contexto, seguidamente, planteará su escenario de acción y tomará un decisión; de similar forma ocurrirá con los desafiadores.

**Figura 1.** Disposición gráfica de niveles de análisis.



**Fuente:** Elaboración propia

Bajo este esquema, Murillo (2002: 5), plantea una clasificación de estructuras de oportunidad que pueden colaborar en la conformación de contextos políticos favorables, de esta manera, elementos tales como la distribución del poder en el Estado, los partidos

---

<sup>2</sup> Tomadores de decisiones que se encuentran dentro del sistema político y cuya función es estabilizarlo o encontrar un nuevo equilibrio en caso de un input *extra* o *intra* societal (Easton, 1965)

políticos y el sistema electoral, las formas de participación de la población en la toma de decisiones, y las políticas de control social<sup>3</sup> conforman contextos políticos por la dinámica de los actores. Los efectos coyunturales que estas estructurales transversales al sistema podrían generar de formas más palpables, son: la disponibilidad de los aliados, los alineamientos electorales, la cohesión relativa de la élite gobernante y las estrategias de resolución de conflictos, respectivamente.

La disposición de estos segundos elementos al alcance de los desafiadores, el manejo y aprovechamiento de ellos, configuran el origen de la acción colectiva. Respecto de la fuerza que esta pueda tener, la posesión inicial de los recursos y la agenda de reclamaciones pueden ser fundamentales. De ahí que un primer vistazo a la disposición inicial de los elementos *contextuales* como de los *recursivos*, en los que se encontraban y poseían, respectivamente, los actores puneños, pudiera indicarnos el origen del desencadenante de la violencia como recurso político.

**Cuadro 1.1.** *Elementos estructurales y coyunturales del sistema político.*

<b>Aspectos de interacción entre movimientos y sociedad</b>	<b>Nivel Estructural</b>	<b>Nivel contextual</b>
<b>Número y tipo de puntos de acceso al gobierno</b>	Distribución del poder entre ramas y niveles de gobierno	Disponibilidad de aliados
<b>Importancia del proceso electoral como método de distribución del poder.</b>	Sistema electoral y de partidos	Alineamientos Electorales
<b>Participación de las organizaciones sociales en el proceso de toma de decisiones</b>	Estructura de la representación de intereses	Cohesión entre las élites
<b>Definición y preservación del orden social</b>	Legislación e instituciones relacionadas con el control de protestas sociales	Estrategias predominantes para la resolución de conflictos.

*Fuente:* Murillo (2002: 94)

<sup>3</sup> Cuando Tilly (1977: 148) se refiere al control social, en calve Durkheimniana, se refiere a retornar a los contendientes al sistema político, o a contener su acción transgresiva.

Ahora bien, la distribución del poder entre las ramas y niveles de gobierno, para el caso peruano se convierte en un factor clave, al igual que el resto, para la predisposición a la acción colectiva transgresiva. Podemos afirmar que la apertura a la democracia del sistema político peruano prefiguró mayores oportunidades a los actores ajenos al sistema político de plantear sus demandas y desafíos hacia el mismo, ello, sumado al proceso de descentralización fiscal y electoral, se tradujo en mayor posesión de recursos políticos por parte de los actores locales y regionales. Tal como lo sostiene Cameron (2009), la municipalización de la competencia electoral, las luchas por el control de los municipios, y la cercanía representacional de los nuevos líderes, ahora con recursos políticos abundantes, configuran una estructura muy accesible para el planteamiento deliberado de *inputs* al sistema.

Lo referido al sistema de partidos políticos, es un factor importante para representación de los intereses y la contención de la acción colectiva por medio de mecanismos formales, la inexistencia de estos figura como factor de ruptura inmediata de la acción contenida por las breves elecciones municipales. La ausencia de agregación de preferencias de parte de una organización política partidaria favorece más a una estructura de representación de intereses pluralista en lugar de corporativa<sup>4</sup>.

Como adicional a los elementos mencionados, se tiene las políticas que toma el gobierno frente a la movilización social, estas, según Murillo (Op.cit) pueden clasificarse en excluyentes o integradores, cada uno de ellos con sus respectivas formas de operación. Dentro de los primeros: represivos, confrontativos y polarizantes; mientras que dentro de los segundos: posibilitadores, cooperativos y asimiladores.

---

<sup>4</sup> Murillo (2009:100) afirma que las estructuras de representación corporativa presentan una agregación de intereses más comprehensiva que las pluralistas. Afirma, que a diferencia de las segundas, la representación corporativa agrega intereses de forma horizontal, no así verticalmente, donde incluso, impone un grado de control sobre los grupos disidentes, es decir no favorecería a la acción transgresiva, ya que impediría los apoyos a grupos antisistémicos o disidentes. Por otro lado, las estructuras de representación pluralistas, al no encontrar un ente organizador o monopólico, fomentan la participación popular y permiten la formación de actores políticos organizados con demandas particulares.

Cabe hacer una cabal distinción, la naturaleza de las estructuras de representación- al menos la rural- en el Perú tienden a ser de carácter corporativo, no obstante, al referirme en este punto a *corporativo* (véase Gramsci, 1980), se hace en un sentido “interorganizacional” más que “intraorganizacional”.

En el caso del conflicto de la minera Santa Ana, el gobierno expuso políticas mixtas, tanto excluyentes como integradoras, lo interesante es que se aplicaron ambas estrategias a la vez, lo que tiene un efecto más perverso que la aplicación de cualquiera de ellos en sentido puro. De primer plano se tiene la criminalización de protesta en los decretos legislativos n° 982,983, 988 y 989 (<http://www.aprodeh.org.pe/criminizacion/index.html>), donde expresamente se señalan los ítems donde se sanciona la participación en protestas.

**Cuadro 1.2:** Alcances de decretos legislativos que criminalizan la protesta.

Decreto	Alcance
<b>DL-N°982</b>	Autorización del uso de armas de fuego contra movilizaciones sociales. Disolución de las asociaciones que conformen la movilización.
<b>DL- N° 983</b>	Embargo de bienes a la asociación participante en movilización de repercusión nacional.
<b>DL-N° 988</b>	Allanamiento de inmuebles de los acusados por participar en protesta social sin orden judicial previa.
<b>DL-N° 989</b>	Permite a la policía detener a inmersos en protesta social sin presencia de un fiscal art 1. inc. 8.

*Fuente:* APRODEH.

Las políticas excluyentes que lleva a cabo el gobierno como prolegómeno al uso de la represión se ven combinados con estrategias de diálogo, se entablan mesas de negociación con los desafidores, mientras que paralelamente se toman políticas polarizantes y descalificadoras de los grupos en negociación con el gobierno. Esto tiene un efecto ambiguo sobre los desafidores, muchas veces las mesas de diálogo fracasan y, en lugar de desincentivar la acción transgresiva, la fortalecen. Por un lado, *facilitan* la acción colectiva en el período de conformación de los intereses colectivos, como Gramsci plantearía, ayudan a la formación de la *la comunidad de interés*, mientras que por otro lado, simplifican el reconocimiento de la estructura de movilización y su dinamización como agenda reivindicativa.

De esta manera, gracias a la negociación inicial, y la represión posterior, el desafío deja de ser una reivindicación meramente instrumental basada en el objeto en controversia, la

presencia o ausencia de la minería en la región se vuelve una justificación para el planteamiento de demandas más amplias: cuotas de poder, reivindicaciones étnicas y diferencias sustanciales pasan a conformar el trasfondo de la plataforma inicial. En otras palabras, la represión, para el caso Santa Ana, activó y agudizó las contradicciones existentes entre una estructura económica básicamente rural-comercial contra una extractiva, además de las contradicciones étnicas entre los actores en contienda.

Estos elementos estructurales conformarían una alineación singular que serán aprovechadas por los actores políticos en contienda. De ahí que la conformación del contexto político sea el siguiente paso para nuestro análisis. Así, en primer lugar tendremos que identificar, como sugieren Tilly, Tarrow & McAdam (2005:12), a los actores políticos colectivos constituidos, los cuales se diferencian entre: agentes gubernamentales, miembros del sistema político, desafiantes, sujetos y actores políticos externos<sup>5</sup>. Dentro de esta gama de actores políticos podremos ubicar tanto la *disponibilidad de los aliados* con la que cuentan los desafiantes como con los *alineamientos electorales* que le darán un mayor margen de acción así como un mayor tiempo de apropiación de recursos políticos para trasvasar hacia acciones transgresivas. Por otro lado, la *cohesión entre las élites*, pueden verse mejor explicadas en tanto la acción colectiva presenta una organización más corporativa que pluralista y un grado de “consciencia colectiva” mayor, lo que en gran medida depende de la “prevalencia” del un algún grupo o líder por sobre los demás, cuya dirigencia no se vea –al menos- seriamente afectada por los cuestionamientos de los otros *grupos apoyo* o algunas facciones aglutinadas para la acción colectiva.

### ***La dinámica puneña en acción***

El 29 de Noviembre del 2007 se promulga el decreto supremo N° 083-2007-EM, que declara de interés público la actividad minera en zona fronteriza, y otorga 7 derechos mineros (espacios concedidos) en los distritos de Kelluyo y Huacullani, esto dentro de la Provincia de Chucuito. Con ello, se plantea el objeto de controversia entre los distritos puneños colindantes o que se encuentran dentro de tales lotes, contra el gobierno nacional. Este, se configura como el primer *escenario* (E<sub>1</sub>) de aparición del conflicto. La

---

<sup>5</sup> Los *miembros del sistema político*, son actores que gozan de acceso rutinario a los organismos y recursos gubernamentales, por el contrario, los *desafiantes* serían que carecen del acceso rutinario al sistema; por otra parte, los *sujetos* serían personas y grupos no organizados, mientras que los *actores externos* pudieran representar a otros agentes extrasociales o de otros gobiernos.

disposición inicial de los actores aún no supera la definición de *sujetos* no organizados planteada por Tilly et. al. (Op.Cit.) y, en términos organizativos, aún no se ha conseguido establecer intereses de carácter colectivo para la movilización posterior. No obstante, lo importante de esta parte del proceso está en la simultaneidad de sujetos a los que abarca la decisión del gobierno central, que aún no han coordinado acciones conjuntas. A ellos, hay que agregarle muchos conflictos aún en su fase latente (subyacentes), tales son, básicamente: el conflicto por contaminación del Río Ramis, que implica a las provincias de Putina y Azángaro, y el conflicto con la minera Aruntani que está alrededor de la provincia del Collao (véase ilustración 1). Ninguno de estos conflictos que aún no han pasado a fase transgresiva, están coordinados entre sí, es decir, el planteamiento de sus plataformas hacia el gobierno central se hacen en una breve coordinación con los dirigentes comunales, con ayuda de alcaldes distritales directamente implicados en esta fase formativa de la contienda, no así con los distritos colindantes.

Durante las negociaciones que entabló con la población de Huacullani, el objeto de la controversia estaba alrededor de la a) zona superpuesta por la concesión minera y la reserva de Lupaca y b) la titularidad de la empresa en la zona de frontera. No obstante, la población del distrito de Huacullani aceptara la concesión, el principal cuestionamiento vendría de parte del distrito de Kelluyo<sup>6</sup>.

**Ilustración 1.** Superposición de áreas Aymara Lupaca y proyecto Santa Ana.



**Fuente:** Propuesta Ciudadana, 3 de Junio 2011.

<sup>6</sup> Véase informe: Lazarte, P. & Baca, E. (2011). Cuando la consulta está ausente, Minería y conflicto en Puno. *Propuesta Ciudadana*. Disponible en: [http://www.descentralizacion.org.pe/apc-aa/archivos-aa/3c6bb51ada688b58c57cb18308d59d73/NIA3\\_2011.pdf](http://www.descentralizacion.org.pe/apc-aa/archivos-aa/3c6bb51ada688b58c57cb18308d59d73/NIA3_2011.pdf).

En la Ilustración 1, la zona delimitada con celeste es la concesión n° 155, cabe acotar que el distrito de Moho se encuentra en la parte superior central del mapa. Será recién, en diciembre del 2009 en que la población afectada por el proyecto Santa Ana, planteará su demanda a través de sus alcaldes distritales de Quellullo, Pizacoma y Mazocruz ya se habían puesto al frente de las demandas primordiales<sup>7</sup>. Es precisamente, aquí, dos años después del planteamiento de la política del gobierno central donde los actores locales van tomando forma hasta convertirse en desafiadores, así, la población demandante de los distritos colindantes logran obtener el apoyo de sus autoridades políticas, el gobernador, algunas dirigencias del sur puneño; en otras palabras, la *disponibilidad de los aliados* va haciéndose más grande. Asimismo, la fase inicial, de planteamiento de la demanda se ve superada por un período mayor de coordinación entre los actores involucrados, este período, configurará en segundo escenario (E<sub>2</sub>).

Por otro lado, los *alineamientos electorales* son cruciales para la definición de la acción colectiva que toman los involucrados. El Jurado Nacional de Elecciones, había ratificado la vacancia del alcaldía de Chucuito en su resolución dictada el 20/08/2008, esto podría responder a la pregunta de por qué Chucuito inicialmente aceptó la propuesta del proyecto de la minera Santa Ana, y luego la rechazó junto con el advenimiento de 6 nuevos alcaldes, que la revocatoria dejaría en Puno, y cuya toma de mando se efectuó en diciembre del año 2009 (Lazarte & Baca, 2011: 10), precisamente el mes en que las autoridades distritales plantearan formalmente su demanda en contra de la minera Santa Ana.

Paralelo a este proceso, muchos otros conflictos de similar envergadura iban encontrando momentos precisos para el planteamiento de las demandas, tal vez, las revocatorias que se planteaban en contra de los alcaldes colindantes pueden haber sido un agente catalizador de la conformación de la demanda hacia el gobierno central, es más, pudieran haber conformado un eje central de las nuevas propuestas de los alcaldes en competencia. De esta forma, los pobladores de la provincia del Collao, mediante su un comité que agrupaba a los alcaldes de la provincia del Collao, hacia el 28 de febrero del 2010 convocan a un paro preventivo solidarizándose con la causa de los distritos de Chucuito, planteando el petitorio de nulidad para las concesiones de los lotes 155 y 156<sup>8</sup>. Las oportunidades que creaban los conflictos alternos, se constituían en un móvil continuo de recurrencia hacia el

---

<sup>7</sup> Ver reporte n° 70 de la adjuntía para la prevención de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo.

<sup>8</sup> Ver Ídem. n° 72.

planteamiento del desafío y la movilización, como se observa, la creciente ola de aliados que se constituyen en desafiantes conforman un tercer escenario (E<sub>3</sub>). Vale aclarar, que los recursos organizativos se van acumulando “geométricamente”, mientras que las acciones coordinativas y las mesas de diálogo con el gobierno central no se vuelven a llevar a cabo exitosamente.

Luego de la entrega del petitorio a la minera Santa Ana, con los conflictos alternos creados por las concesiones 155 y 156, el gerente de la minera, por medio del alcalde del distrito de Kelluyo, convoca a reuniones de coordinación entre la minera y la población para informar sobre los trabajos que la empresa iniciaría. De esta manera se lleva a cabo el 20 de febrero del 2011 donde la población de Kelluyo rechazan las actividades de la minera Santa Ana, asimismo el 23 de febrero se lleva una audiencia pública respecto del estudio de impacto ambiental hecho por la minera.

Conjuntamente con la controversia relativa a la minera Santa Ana, los conflictos simultáneos ya habían definido una dirigencia, el Frente de Defensa de los Recursos del Sur de Puno, surge como un actor al proceso de coordinación iniciado en el tercer escenario. Fruto de este proceso de coordinación, surge Walter Aduviri, uno de los líderes aymaras elegidos dentro de las coordinaciones del Frente de Defensa para representar y acudir a las negociaciones con el gobierno central. Además, este Frente cumple muchas de las características de un ente que logra conformarse fruto de la reunión de los diversos actores de muchos distritos de las provincias de Chucuito y Collao, que adicionalmente, delibera los acuerdos de los involucrados, prevalece a ellos, coordina las decisiones de los conformantes y *alienta* movilizaciones independientes de los grupos inmersos<sup>9</sup>, esto, solo se logrará unificando los objetivos más generales de los involucrados en el frente (Gramsci, Op.cit.), es decir, planteando una demanda unificadora. Es aquí, en este cuarto escenario (E<sub>4</sub>), donde la fuerza de los actores puneños es mayor a la del gobierno central, tanto la conformación de un órgano directivo, la acumulación de los recursos políticos, la unificación de las demandas, y las disposición de los aliados (alcaldes distritales), supera las acciones que el Gobierno pueda tomar en contra del grupo desafiador.

No obstante, esta disposición de las fuerzas, el Gobierno decide aplicar la represión y la polarización como estrategia de socavación de las movilizaciones. Esto no hace más que

---

<sup>9</sup> A diferencia de lo planteado por Murillo y Gramsci, la naturaleza débil y coyuntural de este organismo no hace que aglutine las acciones colectivas de forma conjunta y coordinada, por el contrario, su capacidad se circunscribe a la unificación de las demandas independientes de los grupos presentes en cada distrito.

exacerbar los ánimos y los sentimientos colectivos que concatenados y aglutinados alrededor de la demanda única incurren en repertorios más radicales. Tal acción del gobierno, además, da muy buenos incentivos a grupos antisistémicos y agentes oportunistas para dirigir acciones en contra suya y plantear nuevas demandas como revocatorias del personal de los cargos de confianza cercanos a la zonas de conflicto puneño, ganar legitimidad y presencia; las estrategias represivas en este escenario, favorecen y empatizan mucho a los grupos antisistémicos con los desafiantes.

La incursión fallida del gobierno, la simultaneidad de los conflictos respecto de las concesiones 155 y 156, el caso de Santa Ana, la implicancia de la reserva de Aymara de Lupaca, el cerro Kaphia, la contaminación de la cuenca del río Ramis, entre otros, influyó notablemente en la creación de oportunidades precisas para modelar una dinámica colectiva transgresiva. Tanto los actores directamente implicados, como los aliados posteriores, y la conformación final de un Frente con poca capacidad de imposición sobre sus conformantes, dan como resultado la promulgación del Decreto Supremo 032-2011-EM, que prohíbe actividad de la Minera Santa Ana y de otros proyectos, en los distritos de Kelluyo y Huacullani, asimismo, del Decreto Supremo N° 034-2011-EM, que prohíbe las todas las actividades petroleras (incluidos los lotes 155 y 156) y toda la actividad minera en la región Puno.

**VER:** [http://www.youtube.com/watch?v=Q3i4R4fFMDU&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=Q3i4R4fFMDU&feature=player_embedded)

## Referencias

Easton, D. (1965). Some Fundamental Categories of Analysis. In D. Easton, *A Framework for Political Analysis* (pp. 17-33). Chicago University Press.

Gramsci, A. (1975). Análisis de las situaciones. Relaciones de Fuerzas. In A. Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno* (pp. 65-76). Mexico.

Klandermans, B., & Roggeband, C. (2007). Structural Approaches in the study of Social Movements. In S. & Fetner, *Handbook of Social Movements Across Disciplines* (pp. 14-57). Amsterdam: Springer.

Lazarte, P., & Baca, E. (2011). *Cuando la consulta está ausente. Minería y conflicto en Puno*. Lima: Propuesta Ciudadana.

McAdam, D., Tilly, C., & Sidney, T. (2005). *Dinámica de la Contienda Política*. Barcelona: Hacer.

Murillo, L., & Favela, M. (2002). La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados. *Estudios Sociológicos* , 91-121.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Michigan: University of Michigan.

CITA SUGERIDA: SALAZAR M., Diego . (2011). *Observatorio Andino*. Perú/número 7/  
Junio2011.

**Cuadro de Información**

<b>FECHA :</b>	<b>FUENTES</b>	<b>INFORMACIÓN</b>
15/06/2011	<p align="center"><b>La Mula.pe</b></p> <p align="center"><a href="http://redaccion.lamula.pe/2011/06/15/el-papel-de-walter-aduviri-en-las-protestas-de-puno/rafaelponc">http://redaccion.lamula.pe/2011/06/15/el-papel-de-walter-aduviri-en-las-protestas-de-puno/rafaelponc</a></p>	<p>Aduviri es un personaje polémico. En el 2004 se opuso a la creación de la reserva natural Aimara – Lupaca, donde ahora está la concesión de Santa Ana, pero hoy exige que esa zona sea declarada como tal. Aduviri es oriundo de Santa Rosa de Masacruz, es contador y trabajó en el municipio de Ilave. Se comenta que la Contraloría le había abierto investigación junto a otros funcionarios. Para su fortuna, un grupo de vándalos incendió esta dependencia y la documentación que podía incriminarlo se ha hecho humo. Aduviri Calasaya manifestó que “en el sur de Puno hay 600 concesiones, abarcando el 80% de sus territorios agrícolas, agropecuarios y pesqueros. En la jurisdicción aimara nunca ingresaron las transnacionales mineras. Aquí tampoco hay minería informal. En estas zonas de Puno, El Collao, Chucuito – Juli y Yunguyo viven unos 500 mil habitantes. Pedimos la cancelación definitiva de todas las concesiones mineras y petroleras en la región y que se anule el decreto supremo 083 del 2007 que autorizó al proyecto minero Santa Ana a ingresar a la línea de frontera. Nuestros apus en la cordillera, donde se crían alpacas, vacunos y ovinos, tienen recursos minerales y el lago Titicaca tiene recursos petrolíferos. Estamos condenados por los dos lados”.</p>
24/05/2011	<p align="center"><b>Diario 16</b></p> <p align="center"><a href="http://diario16.pe/columnista/6/javier-torres/753/puno-un-conflicto-anunciado">http://diario16.pe/columnista/6/javier-torres/753/puno-un-conflicto-anunciado</a></p>	<p>Por: Javier Seoane</p> <p>Mientras tanto, nuestro siempre alegre presidente de la República ha declarado que estamos ante un “paro electoral” y ha autorizado el ingreso de las Fuerzas Armadas. El Ministerio de Energía y Minas ha enviado una Comisión de alto nivel que, lejos de dar una salida al tema, no ha tenido mejor idea que conformar un grupo de trabajo y en cierto momento evitó llegar a Puno aduciendo razones de seguridad. Finalmente el diálogo ha girado en torno a una demanda prácticamente innegociable: la suspensión de las concesiones mineras en toda la región.</p>

<p>29/6/2011</p>	<p style="text-align: center;"><b>El Comercio</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://elcomercio.pe/peru/833490/noticia-alcaldes-promovieron-marchas-antimineras-puno">http://elcomercio.pe/peru/833490/noticia-alcaldes-promovieron-marchas-antimineras-puno</a></p>	<p><b>Informes policiales sobre grupos políticos que se adhirieron a las protestas.</b></p> <p>El informe policial indica: “El alcalde del distrito de Pomata (provincia de Chucuito) Walter Quispe Galindo (del Movimiento Andino Socialista-MAS) repartió refrigerio consistente en trucha frita y otros (S/.8 por persona) entre los 500 manifestantes de la zona. Similar actitud tuvo el alcalde distrital de Yunguyo (en la provincia del mismo nombre), Walker Chalco Rondón (del movimiento Raíces), entre los mil pobladores del lugar. Durante la concentración (este último) informó que los trabajadores del centro comercial Gamarra y otros en Lima los apoyarán económicamente. Dijo haber recibido ya US\$600 como adelanto para los gastos que irroguen las acciones de protesta. De igual forma, su hermano en Lima también se comprometió a apoyar y a buscar la ayuda de otras personas”.En dicho reporte, además, se indica que los organizadores acordaron que “cada centro poblado menor debe llevar unas 300 personas, mayoritariamente varones provistos de alimentos y con ropa para varios días y adecuada para soportar el frío en la ciudad de Puno. Considerando que entre los distritos de Pomata y Yunguyo hay 25 centros poblados se estima que se desplacen de esta zona unas 7.500 personas. Similar actitud adoptaron los dirigentes y autoridades de los distritos de Zepita y Desaguadero (Chucuito), por lo que se presume que el 23 mayo en la ciudad de Puno se concentrarían aproximadamente 12.000 personas”. Ese era el alarmante panorama que advertían los agentes tres días antes de los desmanes en dicha localidad</p>
<p>27/06/2011</p>	<p style="text-align: center;"><b>El Comercio</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://elcomercio.pe/economia/830637/noticia-presidente-bear-creek-hay-multiples-factores-que-se-han-acumulado-puno">http://elcomercio.pe/economia/830637/noticia-presidente-bear-creek-hay-multiples-factores-que-se-han-acumulado-puno</a></p>	<p><b>El presidente del directorio de la minera Bear Creek Mining Corporation afirma que la conflictividad puneña es fruto de múltiples factores entre ellos grupos radicales que no quieren el desarrollo.</b></p> <p>En el momento en que redactábamos esta entrevista, diferentes medios de comunicación daban cuenta de cinco muertos en Puno por el enfrentamiento entre la policía y los pobladores aimaras que ocasionaron destrozos e intentaron tomar el aeropuerto de Juliaca. Esta violenta acción fue parte de las protestas que se registran en la región altiplánica desde hace cuarenta días y que tuvieron su origen en un pequeño distrito llamado Huacullani, donde se esperaba desarrollar el proyecto minero Santa Ana, de la minera Bear Creek, a la cual los pobladores rechazan. El presidente de esta compañía, Andrew Swarthout, quien hasta el momento ha mantenido silencio, también tiene algo que decir frente a este problema.</p> <p><b>Considerando los sucesos en Puno, ¿cuál es el ánimo que tienen sobre el proyecto Santa Ana?</b></p> <p>Nosotros esperamos que este tema se solucione</p>

		<p>lo antes posible. Nuestra posición es que hemos hecho todo correcto, el proyecto está diseñado con la más alta calidad, no va a haber contaminación como hablan muchos. Esto es imposible porque el proceso es un circuito cerrado y van a recircular todas las soluciones.</p> <p><b>El Gobierno ha derogado el Decreto Supremo 083 que les permitía explotar la zona. ¿Cuáles serán las acciones que van a tomar?</b></p> <p>Aún no hemos recibido una comunicación oficial. Cuando se produzca, vamos a dar a conocer nuestra posición.</p> <p><b>La población de Puno no los quiere en Santa Ana por el temor a la contaminación del agua y porque operan en una zona de frontera siendo una empresa extranjera.</b></p> <p>Sí, pero podemos decir que todo lo que hicimos está dentro de la ley peruana. Tenemos un decreto supremo que nos da el título para explotar la zona y que fue aprobado por el presidente Alan García en el 2007. No es una concesión especial. Con el mismo permiso están operando otras 15 o 20 empresas extranjeras. No veo nada distinto que nos separe de las otras.</p> <p><b>¿Pedirán una reparación por lo invertido?</b></p> <p>No soy abogado, nuestros consejeros legales están pensando en todas las posibilidades, pues tenemos nuestros derechos como cualquier inversionista peruano o extranjero.</p> <p><b>¿Qué falló? ¿Por qué no lograron convencer a los pobladores de los beneficios que tendrían con la mina?</b></p> <p>En primer lugar, diría que los pobladores que están protestando no son las personas de las zonas cercanas al proyecto. En nuestro caso, hay cuatro comunidades con las cuales tenemos impacto directo, y cuando digo impacto es impacto positivo: 1.500 puestos de trabajo. Entre enero y marzo de este año empezamos un programa de entrenamiento para choferes de camiones en Huacullani, con más de 140 candidatos, y el 23 de febrero tuvimos una audiencia pública invitando a todos los pueblos del área. Entonces hubo consulta pública, como manda la ley.</p> <p><b>¿Qué hizo, entonces, que todo esto se desborde?</b></p> <p>Es difícil decirlo, creo que hay múltiples factores que se han acumulado en Puno. Lo primero son los conflictos internos entre poderes; después estaban las protestas antimineras, antipetroleras, antigás, antiproyectos hidroeléctricos, y al final de ellos recién estaba el nombre de Santa Ana. Sin embargo, nuestro caso se elevó poco a poco, hasta que llegó a ser un proyecto simbólico que además coincidió con las elecciones. Con esto no quiero decir que no tengamos culpa alguna; nosotros sabemos, por ejemplo, que si esto se arregla vamos a tener que regresar a la zona e intentar llegar con los beneficios del proyecto a la gente que está más distante a este.</p>
--	--	---

28/06/2011	<p style="text-align: center;"><b>El Comercio</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://elcomercio.pe/politica/833478/noticia-ministro-hidalgo-defendio-actuacion-policia-violencia-puno">http://elcomercio.pe/politica/833478/noticia-ministro-hidalgo-defendio-actuacion-policia-violencia-puno</a></p>	<p><b>Ministro del interior autoriza represión con armas de fuego</b></p> <p>La actuación que tuvo la Policía Nacional en Puno, que culminó con la muerte de algunos manifestantes, se ajustó estrictamente a la cartilla de operaciones para restablecer el orden, que señala que los efectivos pueden utilizar sus armas para repeler un ataque con armas letales, señaló el titular del Interior, Miguel Hidalgo. Durante su presentación ante la Comisión Permanente del Parlamento, Hidalgo indicó que dicha cartilla y el manual de respeto a los derechos humanos, establece que los efectivos solo están facultados a disparar al cuerpo de un atacante, cuando estos los amenacen con un arma letal.</p> <p>En ese sentido, el ministro precisó que las hondas utilizadas por los comuneros que participaron en las protestas son armas letales. Como sustento a dichas apreciaciones presentó fotografías de cascos, escudos y chalecos de los policías rotos por efecto de las hondas y piedras que lanzaban los manifestantes. Hidalgo formuló estas apreciaciones durante su presentación ante la Comisión Permanente del Parlamento, junto con la titular de la PCM, Rosario Fernández, para informar sobre lo referido a las acciones de violencia registradas en algunos puntos del territorio nacional.</p>
25/05/2011	<p style="text-align: center;"><b>El Comercio</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://elcomercio.pe/peru/764976/noticia-protestas-puno-manifestantes-desconocen-acuerdos-tomados-lima">http://elcomercio.pe/peru/764976/noticia-protestas-puno-manifestantes-desconocen-acuerdos-tomados-lima</a></p>	<p><b>A pesar de los decretos de urgencia que prohíben la actividad minera. Miles de manifestantes salen a protestas, las fallas de comunicación se hacen presentes.</b></p> <p>Luego de más de diez horas de trabajo en la sede del Ministerio de Energía y Minas en Lima, las autoridades y congresistas de Puno, la primera ministra y los titulares del Interior y de Energía y Minas acordaron suspender por doce meses la admisión de petitorios mineros en las provincias de Chucuito, Yunguyo, Collao y Puno, al sur de la región. Además anunciaron la suspensión por el mismo tiempo del proceso de aprobación del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Santa Ana. El grupo de trabajo, en el que se encontraba el presidente regional, Mauricio Rodríguez, también acordó instalar una comisión multisectorial para la solución de casos específicos. Este grupo sería representado por ministerios y representantes del gobierno regional, provincial y local, que serían designados por la sociedad civil. Sin embargo, estos acuerdos fueron considerados nulos en la zona de protesta. El presidente del Comité de Defensa de los Recursos Naturales de la Región Sur, Walter Aduviri, indicó que lo alcanzado entre el Gobierno y los representantes de Puno no lo convence. Además señaló que la comisión llegada a Lima no los representa.</p>